



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN INSTITUTO SOCIOEDUCATIVO S'ESTEL

6040

Resolución de la gerente de la Fundación Instituto Socioeducativo s'Estel por la que designa el puesto de trabajo, de libre designación, Coordinador/a de Centro Socioeducativo

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 66, de 18 de mayo de 2023, se publicó la resolución de la gerente de la Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento para proveer el puesto de trabajo de libre designación, Coordinador/a de Centro Socioeducativo, en la Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel.
2. El punto 3.14 expone que la comisión de valoración debe proponer de forma motivada la adjudicación a la gerente y que esta propuesta debe publicarse en la página web, disponiendo dos días hábiles para la formulación de observaciones o reclamaciones.
3. El punto 3.15 establece que una vez efectuadas estas acciones y de examinar reclamaciones y observaciones (que no se han producido) la comisión técnica elevará a la gerente la propuesta definitiva de adjudicación del puesto de trabajo y una vez vista la propuesta definitiva la gerente debe dictar resolución.
4. Finalmente, según el punto 3.16 de la convocatoria, debe darse publicidad de la resolución de adjudicación definitiva del puesto de trabajo en la página web <http://fundaciosestel.caib.es> y debe publicarse en el Bullteti Oficial de les Illes Balears (BOIB).

Por todo ello, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Designar a la trabajadora **Silvia María Martín Moreno** como **Coordinadora de Centro Socioeducativo**, de la Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel, puesto de trabajo de libre designación.
2. Publicar esta resolución en la página web <http://fundaciosestel.caib.es> y en el Bullteti Oficial de les Illes Balears (BOIB).

Marratxí, en la fecha de la firma electrónica (20 de junio de 2023)

La gerente
Josefina Tur Marí

